

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de las Comunicaciones
Institución/Entidad	SECPLA Municipalidad de Puente Alto
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el seguimiento, diagnóstico, ejecución, evaluación y control al Programa en materia de comunicaciones, compilando e integrando la información obtenida de los procesos de participación ciudadana con la información de estudios asignados. Con el fin de relatar la historia del barrio junto a los resultados de la puesta en marcha del Plan Maestro y registrarlo en un producto final.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> Realizar junto a los profesionales del barrio diversas estrategias comunicacionales, para la difusión del Programa, para informar convocatorias, actividades, talleres, y todo lo relacionado a la puesta en marcha del programa a nivel comunal y regional. De acuerdo a las políticas comunicacionales del mandante y de la unidad técnica. Apoyar a la Contraparte Técnica Municipal y Contraparte Operativa en el seguimiento del programa, para el diseño y materialización del registro de las actividades y puesta en ejecución del Plan Maestro, en un producto final (documental, registro fotográfico, fílmico, etc.) Diseñar e implementar el procedimiento conducente a la inserción del programa en el barrio, asegurando la participación de los vecinos en todas las convocatorias realizadas por el equipo de barrio, ya sea de manera presencial o remota. Investigar la historia del barrio, recopilar información y material existente entre los vecinos, registrar las actividades del Programa en el barrio, generando y redactando información de todos los hechos que constituyan noticia con el fin de informar a la comunidad. Desarrollar e implementar una estrategia comunicacional del Programa para el barrio. Establecer canales de comunicación efectivos y estratégicos con la Contraparte Municipal, la Contraparte SEREMI y vecinos beneficiarios, de aquellos cursos de acción, mejoras u otros necesarios para la adecuada implementación del programa. Elaborar especificaciones técnicas para compras y licitaciones que se requieran para la producción de eventos, impresión de material gráfico y desarrollo de productos audiovisuales, de acuerdo a los recursos transferidos, fases y productos del Programa. Generar material fílmico y audiovisual para la implementación del Programa En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en el barrio.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	<ul style="list-style-type: none"> Título universitario de Periodista
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Alto conocimiento y manejo de redes sociales y herramientas digitales. Con experiencia en elaboración de material comunicacional como afiches, videos, boletines, comunicados, fotografías, entre otros.

Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> • Periodista con experiencia de al menos 2 años de trabajo comunitario en terreno y/o con organizaciones sociales, en equipos multidisciplinarios y elaborando e implementando estrategias de comunicación barrial.
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de desplegar un buen nivel de conocimiento técnico y profesional en el área de las comunicaciones, actualizando sus conocimientos y manteniéndose al día en las tendencias actuales en el ámbito de su competencia. • Capacidad para coordinar el trabajo comunicacional, unificar, potenciar el impacto comunicacional de sus incitativas y organizar el desarrollo de actividades que apoyen su función. • Capacidad de mantener el nivel de confidencialidad en el manejo de la información recopilada en el ejercicio de sus funciones.
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades y competencias para el trabajo con comunidades y organizaciones sociales. • Capacidad de trabajo de redes y asociatividad en el ámbito público. • Capacidad de trabajo en equipo. • Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. • Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. • Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. • Pro actividad para dirigir los procesos de intervención comunitaria personalizadas según género, edad y tipo de organización. • Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. • Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. • Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. • Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. • Orientación clara y acorde con los principios del Programa, y capacidad de asumir rol institucional del Municipio.

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios
- Jornada Completa
- Dedicación exclusiva
- Ingreso mensual bruto \$ 1.379.300

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a los siguientes correos: jessica.rojas@mpuentealto.cl e israel.fontecilla@mpuentealto.cl con asunto: Profesional de las Comunicaciones para Programa Quiero Mi Barrio Comuna de Puente Alto.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar del día Martes 08 de Noviembre hasta el día Lunes 14 de Noviembre del 2022 a las 17.00 horas.

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.